

TRABAJO FIN DE MÁSTER  
PROYECTO PROFESIONALIZANTE

TÍTULO:  
**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE  
COMPORTAMIENTOS SEXISTAS Y MICROMACHISMOS ENTRE EL  
ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA**

**AUTOR/A: ELENA MARÍA BERNAL RIPOLL**

**TUTOR/A: CARLOS BENEDICTO DUQUE**

CONVOCATORIA: ordinaria

Curso académico 2024/2025

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es presentar un Programa de Prevención y Sensibilización de Comportamientos sexistas y micromachismos entre el alumnado de nivel de primero de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Valenciana, que puede ser una herramienta de intervención disponible para la comunidad educativa. Los docentes necesitan herramientas y recursos para identificar y abordar el sexismo en sus aulas y entornos educativos, tanto de forma explícita como implícita y que puedan dar una respuesta y actuar frente a situaciones discriminatorias y de desigualdad. Así mismo, se requiere un enfoque holístico que involucre a toda la comunidad educativa, legisladores, poderes públicos, equipos directivos, docentes, familias y alumnado, para lograr una transformación significativa en la cultura escolar y asegurar un futuro más equitativo para todas las personas. El programa está integrado en el Plan de acción tutorial, por lo que se realizará en horario de tutoría. La etapa de la educación secundaria es crucial para la formación de la identidad individual y social, por lo que resulta fundamental abordar la prevención del sexismo en este nivel educativo.

**Palabras clave:** Programa. Micromachismos. Sexismo. Educación Secundaria

## ABSTRACT

The objective of this work is to present a Program for the prevention and awareness of sexist behaviors and micro-machismo among first-year students of Compulsory Secondary Education in the Valencian Community. This program is intended to serve as an intervention tool available to the educational community. Teachers need tools and resources to identify and address sexism in their classrooms and educational environments, both explicitly and implicitly, so they can respond to and act against discriminatory and unequal situations. Furthermore, a holistic approach is required that involves the entire educational community, including legislators, public authorities, school leadership teams, teachers, families, and students, in order to achieve a meaningful transformation in school culture and ensure a more equitable future for all individuals. The program is integrated into the tutorial action plan, and therefore will be carried out during tutorial hours. The stage of secondary education is crucial for the formation of individual and social identity, making it essential to address the prevention of sexism at this educational level.

**Keywords** Program. Gender microaggressions. Sexism. High school

## INDICE GENERAL

|           |                                                                                              |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.</b> | <b>INTRODUCCION .....</b>                                                                    | <b>1</b>  |
| <b>2.</b> | <b>OBJETIVOS DEL PROYECTO .....</b>                                                          | <b>4</b>  |
| 2.1.      | OBJETIVOS GENERALES.....                                                                     | 4         |
| 2.2.      | OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                                                                  | 4         |
| <b>3.</b> | <b>MARCO TEORICO .....</b>                                                                   | <b>5</b>  |
| 3.1.      | MICROMACHISMOS Y ACTITUDES SEXISTAS COTIDIANAS.....                                          | 5         |
| 3.2.      | IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DURANTE LA ADOLESCENCIA .....                                   | 6         |
| 3.3.      | NECESIDAD DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.....                            | 8         |
| 3.4.      | CONTEXTO NORMATIVO .....                                                                     | 9         |
| <b>4.</b> | <b>METODOLOGIA.....</b>                                                                      | <b>14</b> |
| 4.1.      | BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN .....                                     | 14        |
| 4.2.      | POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROGRAMA.....                                                     | 15        |
| 4.2.1.    | CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO EDUCATIVO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA: ..... | 16        |
| 4.2.2.    | CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y PERSONALES DEL ALUMNADO DE 1º DE LA ESO.....                    | 17        |
| 4.3.      | PLANIFICACION Y DISEÑO DEL PROGRAMA .....                                                    | 18        |
| 4.3.1.    | DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO .....                        | 18        |
| 4.3.2.    | TEMPORALIZACION.....                                                                         | 19        |
| 4.3.3.    | REGISTRO DE SESIONES.....                                                                    | 20        |
| 4.3.4.    | RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.....                                                           | 21        |
| 4.3.5.    | IMPLICACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....                                                   | 21        |
| 4.3.6.    | MEDIDAS DE RESPUESTA PARA LA INCLUSIÓN .....                                                 | 22        |
| 4.4.      | DESARROLLO .....                                                                             | 22        |
| 4.4.1.    | FASE 1 EVALUACIÓN: DETECCIÓN DE PENSAMIENTOS Y ACTITUDES SEXISTAS ENTRE EL ALUMNADO .....    | 22        |
| 1.        | OBJETIVOS.....                                                                               | 23        |
| 2.        | INSTRUMENTOS DE EVALUACION.....                                                              | 23        |
| 4.4.2.    | FASE 2: SESIONES DE INTERVENCIÓN .....                                                       | 24        |
| □         | SESION 1: MICROMACHISMOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.....                                       | 24        |
| □         | SESION 2: IMPACTO DE LOS MICROMACHISMOS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES .....              | 25        |
| □         | SESION 3: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y CAMBIO.....                                          | 27        |
| □         | SESION 4: LENGUAJE INCLUSIVO .....                                                           | 27        |
| 4.4.3.    | FASE 3: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS .....                                                   | 28        |
| <b>5.</b> | <b>RESULTADOS.....</b>                                                                       | <b>29</b> |
| 5.1       | IMPACTO ESPERADO DEL PROGRAMA .....                                                          | 30        |
| -         | EN EL ALUMNADO .....                                                                         | 30        |
| -         | EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....                                                              | 30        |
| -         | A NIVEL COMUNITARIO .....                                                                    | 31        |
| <b>6.</b> | <b>DISCUSION.....</b>                                                                        | <b>31</b> |
| <b>7.</b> | <b>CONCLUSIONES.....</b>                                                                     | <b>32</b> |
| <b>8.</b> | <b>REFERENCIAS .....</b>                                                                     | <b>37</b> |
| -         | FUENTES NORMATIVAS.....                                                                      | 38        |
| -         | OTRAS FUENTES .....                                                                          | 39        |
| <b>9.</b> | <b>ANEXOS .....</b>                                                                          | <b>40</b> |
|           | ANEXO II.....                                                                                | 42        |

## 1. INTRODUCCION

El siglo XXI no ha librado a nuestro país de la lacra de la violencia de género. Se mantienen vigentes y observables en el nuestro contexto, los efectos de la socialización diferencial entre hombres y mujeres consecuentes de la hegemonía de la cultura del patriarcado y de un modelo social androcéntrico. Es a través del proceso de socialización, como los seres humanos vamos interiorizando los elementos culturales y los valores sociales que van a garantizarnos que nos integremos y adaptemos a la comunidad de individuos a la que pertenecen. Es un proceso que “se inicia desde el nacimiento y ocasiona que los niños y las niñas adquieran identidades diferenciadas de género y se comporten de acuerdo con el rol establecido, justificando y perpetuando dichas diferencias” (Ferrer y Bosch, 2013).

El patriarcado jerarquiza la distribución de poder en la sociedad, concediendo mayor valor e importancia a lo masculino, como modelo a imitar y situándolo en una posición de dominio frente a lo femenino. “Esta realidad tiene como consecuencia un desigual reparto de los derechos y de las oportunidades entre hombres y mujeres”. (“Instituto de la Mujer del Gobierno de Canarias”, 2008)

Estas desigualdades de género devienen de la atribución social de creencias, actitudes, conductas, valores, espacios y tiempos diferenciados por sexo biológico contruidos con base en los roles y estereotipos de género. Los roles de género son el conjunto de las tareas y funciones que se asignan de manera diferenciada a uno y otro sexo. Los estereotipos de género expectativas que se asocian a cada sexo biológico en relación a normas sociales, actitudes, capacidades, pensamientos e incluso carácter y personalidad que se exigen de forma diferenciada a hombres y mujeres. La jerarquización de los géneros conduce a relaciones desiguales, marcando roles de dominio para el género masculino y roles de sumisión para el género femenino. “La violencia contra las mujeres es la consecuencia más extrema del modelo de dominio y sumisión que con dicha violencia se pretende mantener.” (Díaz-Aguado, et al, 2021)

La presencia de desigualdades, comportamientos machistas y actitudes sexistas afectan directamente a la convivencia y al bienestar de las personas en nuestra sociedad.

También en los entornos educativos podemos observar este tipo de comportamientos. Los niños y las niñas y los y las adolescentes reproducen en el contexto escolar los roles y estereotipos de género que han asumido desde edades tempranas.

Comportamientos cotidianos en las aulas, en los patios y diversos espacios en los centros educativos, muestran estos roles, estereotipos y relaciones de sumisión y dominio entre los hombres y las mujeres. Miradas Intimidatorias, comentarios machistas, roces, empujones, insultos sexistas entre chicos y chicas, forman parte de un “sexismo cotidiano” o micromachismos tempranos. Es importante señalar que, aunque algunos de estos comportamientos pueden trivializarse como “bromas” o “juegos de niños/niñas”, su persistencia afecta la autoestima de las víctimas, interfiere con su derecho a una educación segura, y perpetúa roles de género desiguales. La normalización social de estas agresiones encubiertas conduce al mantenimiento de estructuras de poder desiguales (Strauss, 1988)

La causalidad de la violencia sexual en las escuelas se asocia con una dinámica de transferencia de poder. Los estudios atribuyen “la prevalencia de la violencia sexual en las escuelas a una dinámica de control-sumisión, donde algunos estudiantes ejercen control sobre otros, similar a la dinámica del acoso escolar”. “La aceptación de esta dinámica de poder por parte de los adolescentes es crucial, ya que las influencias sociales, especialmente de los medios de comunicación y los compañeros, suelen vincular la atracción o las relaciones con la dominación o la violencia”.(Elboj-Saso, et al, 2022)

Los centros educativos, como contextos integrantes de nuestra sociedad, presentan este tipo de comportamientos discriminatorios, machistas y violentos. Abordar estas actitudes y comportamiento en la etapa de educación secundaria es especialmente importante, ya que los adolescentes están en un periodo de grandes cambios físicos y psicológicos y son altamente vulnerables e influenciables. Es un momento evolutivo fundamental para la construcción de sus valores, creencias y actitudes hacia ellos mismos y hacia las relaciones con sus iguales.

La finalidad de la educación es contribuir al desarrollo integral de la persona y por ello es fundamental que se potencian las relaciones interpersonales de respeto e igualdad, favoreciendo que los educandos comprendan y desarrollen un espíritu crítico sobre los roles y estereotipos de géneros impuestos por la socialización y el patriarcado, así como el fomento de valores no sexistas y potenciando actitudes basadas en el respeto, la empatía y la equidad entre las personas para que entre todos construyamos una sociedad libre de violencia

Diferentes estudios ponen de manifiestos el alto índice de comportamiento sexistas, discriminatorios y de micromachismo presentes en las relaciones entre alumnado en edades entre 12 y 18 años que se encuentran cursando la etapa de educación secundaria obligatoria (Canet, Martínez-Martínez y Masiá, 2019) (Pérez Pinto, 2015)

El presente trabajo fin de máster plantea el diseño de Programa educativo para prevenir y reducir la comportamientos machistas y actitudes sexistas dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que se lleve a cabo durante el periodo lectivo en los institutos.

Surge a raíz de la observación de comportamiento de un grupo de alumnos y de alumnas de secundaria de un instituto de la provincia de Alicante y de la forma en cómo se relacionan entre ellos. Se observó la presencia de comportamiento sexistas, discriminatorios y de micromachismo presentes en las relaciones entre alumnado en edades entre 12 y 18 años que se encuentran cursando la etapa de educación secundaria obligatoria.

Así mismo, tanto la observación directa realizada, como los datos extraídos de la revisión de la literatura científica, ponen en evidencia que “la comunidad educativa no siempre dispone de los recursos y/o conocimientos necesarios para conseguir algunos de los objetivos de la educación”, (Pérez Pinto, 2015) como que haya un entorno seguro donde se puedan desarrollar al máximo las potencialidades de cada alumno y alumna, incluidas las que hacen referencia al desarrollo de interacciones sociales positivas entre chicos y chicas. En muchas ocasiones, docentes y otros miembros de la comunidad educativa se siente impotentes para afrontar situaciones de desigualdad y sexismo que

ocurren en su presencia por carecer de estrategias para controlar y cambiar comportamientos de carácter machista.

De esta observación surgieron varias preguntas de investigación:

- ¿Cómo se manifiestan los estereotipos de género y los comportamientos machistas en los institutos de educación secundaria?
- ¿Qué estrategias educativas se pueden implementar para promover el respeto y eliminación de los micromachismos en el entorno escolar?
- ¿La eliminación de las actitudes sexistas entre el estudiantado joven redundará en una disminución del porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género futuras?

La prevalencia de micromachismos y actitudes sexistas en el contexto escolar entre estudiantes de educación secundaria obligatoria es una preocupación importante, especialmente por la influencia en el desarrollo de futuras actitudes de violencia hacia las mujeres que pueden aparecer en la etapa adulta, Esto pone de relieve la necesidad de intervenciones educativas que aborden estas cuestiones.

## **2. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES**

1. Prevenir la violencia de género desde el contexto escolar
2. Disminuir comportamientos y actitudes sexistas y violentas.
3. Favorecer el uso del lenguaje inclusivo de género entre los miembros de la comunidad educativa

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Informar y sensibilizar sobre de la violencia de género a los docentes, los educandos y a sus familias en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
2. Detección de micromachismos y sexismo, así como visibilización de sus manifestaciones por parte de la comunidad educativa.
3. Promover la tolerancia cero y/o sistemática reprobación de conductas machistas por parte de la comunidad educativa.



4. Promover relaciones interpersonales igualitarias entre el alumnado.
5. Dar a conocer y ampliar el vocabulario inclusivo de género entre el alumnado y los docentes e incentivar y generalizar su uso.

### **3. MARCO TEORICO**

#### **3.1. MICROMACHISMOS Y ACTITUDES SEXISTAS COTIDIANAS**

“Los micromachismos hacen referencia a actitudes sexistas encubiertas y culturalmente aceptadas”. (Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, 2018). El término “micromachismo” fue acuñado en 1991 por el psiquiatra y psicoterapeuta Luis Bonino.

Según Bonino se trata de “comportamientos sexistas que están asentados en la vieja y aún no totalmente deslegitimada “autoridad” sobre las mujeres que, aunque no lo confiesen, la mayoría de los varones se siguen auto adjudicando. Comportamientos de control y dominio de “baja intensidad” naturalizados, que ejecutan impunemente, con o sin conciencia de ello. Los diferentes tipos de micromachismos producen múltiples efectos en la calidad de vida de las mujeres entre ellos el agotamiento emocional, bloqueo mental, limitación de la libertad, baja autoestima e inseguridad”. (“Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres”, 2018)

Puede adoptar muchas formas, desde comentarios sutiles hasta acciones manifiestas que hacen que los estudiantes se sientan incómodos. Estas acciones a nivel micro contribuyen a patrones más amplios de violencia de género.

Son comportamientos sutiles y cotidianos que refuerzan el dominio masculino y la subordinación femenina. A menudo pasan desapercibidos, pero se acumulan con el tiempo para crear un entorno propicio para formas más manifiestas de violencia de género. La normalización de los micromachismos en las relaciones puede conducir a una erosión gradual de la autoestima y la capacidad de acción de las mujeres, haciéndolas más vulnerables a formas graves de violencia. (Pardo Cuenca, 2023)

Los micromachismos están profundamente arraigados en las normas y en las expectativas sociales en torno a la masculinidad lo que puede provocar que se realicen por parte de los hombres de forma inconsciente y perpetuar de esa manera el ciclo de dominio y control sobre las mujeres. Aprender a reconocer y reflexionar sobre estos comportamientos ayuda a cambiar la dinámica de poder en las relaciones hombre-mujer promover la igualdad y por tanto prevenir la violencia de género.

En las aulas, los estudiantes pueden recurrir a microinvalidaciones, como desestimar las contribuciones de sus compañeras, o a microasaltos, como usar un lenguaje sexista. Estas conductas crean un entorno de aprendizaje hostil, lo que afecta el compromiso y la autoestima de los estudiantes.

En los patios de recreo, suelen adoptar la forma de conductas excluyentes o comentarios sexistas. Los estudiantes pueden ser excluidos de los juegos por motivos de género o pueden ser objeto de comentarios despectivos sobre su apariencia o habilidades.

Estos comportamientos aparentemente insignificantes, como chistes sexistas, interrupciones constantes en las conversaciones de mujeres o la invisibilización de las contribuciones femeninas, perpetúan desigualdades profundas y normalizan la violencia machista en su forma más sutil.

Así mismo, el lenguaje es una herramienta poderosa que moldea nuestra percepción del mundo y, por ende, influye profundamente en la formación de las personas. En el contexto educativo, el lenguaje utilizado por los docentes y el que se promueve entre los estudiantes es crucial para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y equitativo. Un lenguaje que perpetúa estereotipos de género, puede generar un sentimiento de exclusión y afectar negativamente el desarrollo académico y emocional de los alumnos. Por tanto, la implementación de un lenguaje inclusivo en el aula se convierte en una tarea fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa.

### **3.2. IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DURANTE LA ADOLESCENCIA**

La etapa evolutiva de la adolescencia es un momento caracterizado por grandes cambios fisiológicos que afectan a todos los ámbitos de la persona. A nivel psicológico y social es el momento en que se inicia la formación de la personalidad, los valores, la identidad y la forma de estar en el mundo.

Según el criterio de la OMS, “la adolescencia se entiende como la amplia etapa que va de los 10 a los 19 años convirtiéndose en un periodo fundamental en el desarrollo de los seres humanos, con total trascendencia en la formación de su identidad y su personalidad. Se trata de un periodo muy permeable a las experiencias, por lo que cualquier situación traumática o de violencia que se sufra puede tener graves consecuencias a la hora de modelar los roles y patrones de la vida adulta”. (De la Cruz y García, 2022)

A nivel cerebral ocurre la “Poda neural” y “la especialización cobra su máximo sentido. Es una etapa de apertura al universo de relaciones más allá de la familia, caracterizada por la ambivalencia entre la necesidad y el rechazo de lo familiar. Resulta de vital importancia la aceptación grupal, el aprendizaje de sus iguales y la búsqueda de referentes externos”. (Roldán, 2022)

“Se aproximan e inician en las primeras relaciones afectivo-sexuales. Se instaura el mito del amor romántico, por un lado, y, por otro, la sexualidad aprendida desde la pornografía generalizada, centrada en la acción del varón y su satisfacción, sin deseo ni encuentro afectivo mutuo. Comienzan a ligar los celos y el control al amor, incorporando la desigualdad entre hombres y mujeres a sus relaciones de pareja, presuponiendo la superioridad del varón. Se asientan las bases de las primeras experiencias afectivo-sexuales, fusionando el concepto del amor con el control del hombre sobre la mujer, asumiendo las posiciones de poder para la ocupación de los varones, relegando a las mujeres a actividades laborales relacionadas con el cuidado.” (Roldán, 2019)

Los adolescentes se encuentran en una fase crítica de desarrollo en la que absorben valores y comportamientos, por lo que es esencial guiarlos hacia un desarrollo social, emocional y cognitivo saludable para prevenir la violencia de género.

La prevalencia de micromachismos y actitudes sexistas en el contexto escolar entre los estudiantes de educación secundaria obligatoria es una preocupación importante, especialmente por la influencia en el desarrollo de futuras actitudes de violencia hacia las mujeres que pueden aparecer en la etapa adulta, Esto pone de relieve la necesidad de intervenciones educativas que aborden estos desafíos modernos.

El papel del profesorado en la identificación de comportamientos machistas y microagresiones sexistas entre el alumnado es fundamental.

Por otra parte es necesario erradicar en el ámbito educativo, el lenguaje no inclusivo y sobre todo el uso de términos genéricos masculinos para referirse a grupos mixtos (e.g., "los alumnos" en lugar de "los alumnos y las alumnas"). Esta práctica invisibiliza la presencia femenina y refuerza la idea de que el masculino es el género neutro, lo que genera una brecha de género en la representación y el reconocimiento. Una reflexión profunda nos llevaría a conocer e integrar el impacto del lenguaje en la construcción de identidades y relaciones sociales. Por ello, los programas de formación del profesorado deberían incluir no solo la presentación de alternativas lingüísticas, sino también un trabajo reflexivo sobre los prejuicios y las creencias que subyacen a las prácticas lingüísticas no inclusivas.

### **3.3. NECESIDAD DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

“Especialistas del ámbito educativo e instituciones, han coincidido en que los centros educativos son un lugar ideal para implantar programas y trabajar la prevención de la violencia de género.” (Garaigordobil, 2006; Amurrio, Larrinaga, Usaregui y Del Valle, 2010; Fernández- Montalvo, López-Goñi y Arteaga, 2011).

“La falta de una educación integral en la igualdad de género deja a los jóvenes vulnerables a estas dinámicas de poder y control. Se requiere una intervención temprana y efectiva para prevenir este tipo de violencia y proteger a los y las estudiantes.” (García, 2024)

“Desde este espacio, se debe intentar conseguir que los chicos aprendan a respetar los derechos de las chicas en las relaciones interpersonales mediante el aprendizaje de actitudes y valores no sexistas, prosociales e igualitarios.” (Luzarraga y Núñez-Lozano, 2017)

Se requiere que se realicen “programas educativos para tratar de una forma directa la temática de la igualdad y equidad de género estos programas a través de talleres, debates y actividades han de promover la reflexión sobre los estereotipos la violencia de género y las desigualdades que existen en la sociedad se deben utilizar para ello recursos innovadores como juegos películas obras de teatro material multimedia interactivo para que el alumnado participe de forma activa en su proceso de aprendizaje además es necesario que se incorpore la diversidad sexual y de género en estos programas incluyendo diferentes identidades y orientaciones sexuales para fomentar la igualdad.” (García, 2024)

“Actuar sobre la población adolescente ayuda a retrasar e incluso, a evitar el inicio de la violencia cuando aún no está establecida. La revisión de distintas investigaciones subraya la importancia de este tipo de violencia entre las parejas de adolescentes y jóvenes, por lo que poner especial énfasis en estas etapas resulta totalmente imprescindible.” (Jackson, Cram y Seymour, 2000)

Un marco educativo integral es esencial para fomentar una sociedad igualitaria en la que se erradique todo tipo de violencia por cuestión de género-

### **3.4 CONTEXTO NORMATIVO**

**“Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.”**

“El capítulo IV desarrolla diversas medidas de prevención y detección precoz de la violencia en los centros educativos que se consideran imprescindibles si se tiene en cuenta que se trata de un entorno de socialización central en la vida de los niños, niñas y adolescentes.”

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,**

«Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas».

Señala entre sus metas: 5.1 «Poner fin a la discriminación. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo» 5.2 «Violencia de género. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación».

**La Convención sobre Derechos del Niño de Naciones Unidas**, (ratificada por España en 1990) en “establece, en su artículo 29, que la educación debe fomentar el pleno desarrollo de la personalidad, las aptitudes y las capacidades de la infancia y el respeto por los derechos humanos y las libertades individuales, así como preparar a los niños y las niñas a asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, tolerancia, paz e igualdad entre sexos y pueblos.”

**La Constitución Española, proclama en el artículo 9.2 que,**

«corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social».

El artículo 14 señala que «los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social»

“El artículo 27.2 consagra el derecho a la educación como derecho fundamental, señalando igualmente que el objetivo de la educación es el desarrollo integral de la personalidad en los principios democráticos de convivencia: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de la convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE),

«Adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista»

“Establece, entre los principios básicos del sistema educativo, la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la instauración de la cultura de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y la lucha contra el acoso escolar y el ciberacoso con la finalidad de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación”

“Refuerza el enfoque igualitario y positivo a través de la coeducación. Impulsa en todas las etapas educativas la igualdad efectiva de mujeres y hombres e insta a los centros a incluir y justificar, en su proyecto educativo, medidas para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.”

A tal fin, se modifica el artículo 1 en la letra l) «El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo- sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa».

También la Ley Orgánica modifica la redacción de las letras b, e, del artículo 2, apartado 1, incluyendo y reforzando mediante la letra b que «La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre

hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no-discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.»

**Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres,

“Artículo 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres. El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.”

“Artículo 24. Integración del principio de igualdad en la política de educación. Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres.

Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

- a) La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.
- d) La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.
- e) La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las



personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

f) El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.”

**Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre**, de medidas de protección contra la violencia de género,

«La Ley establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo. Se refuerza, con referencia concreta al ámbito de la publicidad, una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres. Se apoya a las víctimas a través del reconocimiento de derechos como el de la información, la asistencia jurídica gratuita y otros de protección social y apoyo económico»

«En el título I se determinan las medidas de sensibilización, prevención y detección e intervención en diferentes ámbitos. En el educativo se especifican las obligaciones del sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres. El objetivo fundamental de la educación es el de proporcionar una formación integral que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y valoración ética de la misma».

«En la Educación Secundaria se incorpora la educación sobre la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género como contenido curricular, incorporando en todos los Consejos Escolares un nuevo miembro que impulse medidas educativas a favor de la igualdad y contra la violencia sobre la mujer»

«El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia».

«Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad”.

## 4. METODOLOGIA

### 4.1. BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las herramientas utilizadas para realizar la búsqueda bibliográfica para la planificación y preparación del programa de Prevención presentado en el presente TFM han sido las siguientes:

- Catálogo de la biblioteca de la Universidad Europea.
- <https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.es/>
- Motores de búsqueda de internet. Google académico
- Bases de datos de impacto para localizar la información científica sobre el tema a través de la biblioteca digital de la Universidad Europea

Para centrar el trabajo y obtener una visión general del estado del tema a abordar, se realizó una primera búsqueda bibliográfica:

Fecha: mes de marzo 2025

- Biblioteca “Dulce Chacón” Universidad Europea de Madrid: Palabras clave “género, violencia, empatía y educación secundaria” obteniendo un total de 30 documentos.
- Navegador: Google académico. Palabras claves: “comportamientos sexistas y micromachismos and alumnado educación secundaria obligatoria”.
- Se obtuvieron un total de 410 documentos científicos. Se filtraron por fechas restringiendo la búsqueda a los últimos 10 años (2015 al 2025) y por idioma. Se redujo el número de artículos recuperados a 354.
- Gestor bibliográfico MENDELEY. Palabras clave: “Violencia de género y educación secundaria” El número de documentos obtenidos fue de 165.

Así mismo, a través de la biblioteca digital de la universidad europea se accedió al listado disponible de bases de datos y se seleccionaron las siguientes:

- PSYCINFO

Se realizó la búsqueda a través de la opción “SmartText” con el siguiente texto:

“Detección e intervención del machismo y sexismo en educación secundaria obligatoria en España”

Se obtuvieron un total de 102 resultados con acceso a texto completo.

- ERIC: (Educational Resources Information Center). Reune dos archivos: Resources in Education (RIE) y Current Index to journals in Education (CIJE). Se realiza la búsqueda a través de la opción “SmartText” con el siguiente texto: “Machismo y sexismo en educación secundaria obligatoria en España”.

Se obtuvieron un total de 3 resultados.

Criterios de selección de los artículos científicos

- Que las fuentes de información sean válidas y fiables, tanto primarias como secundarias.
- Año de publicación reciente
- Idioma español
- Contexto español
- Pertinencia y relevancia con el tema del Programa de intervención, en base a sus objetivos
- Acceso a texto completo

## **4.2. POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROGRAMA**

La propuesta de intervención está dirigida a alumnos y alumnas del primer curso de Educación secundaria obligatoria en un instituto de la Comunidad Valenciana.

Se considera que el impacto del Programa repercutirá en el alumnado de 5 grupos de entre 25-30 alumnos, lo que supone un total de 130 adolescentes.

Así mismo, tendrá repercusión en el Equipo Educativo que imparte docencia en esos cursos, en las familias del estudiantado. Además, tendrá repercusión entre los miembros de la comunidad educativa del Centro: equipo directivo, personal de administración y servicios, personal de limpieza y mantenimiento, etc.

#### **4.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO EDUCATIVO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA:**

El alumnado del centro se caracteriza por su amplia diversidad y heterogeneidad, que se manifiesta en múltiples dimensiones:

- **Nivel de formación académica:** El alumnado presenta distintos niveles de competencia curricular y rendimiento académico. Esto es debido a diversas causas: trayectorias escolares irregulares, cambios de sistema educativo o necesidades educativas especiales. Esta realidad exige una atención educativa diferenciada, que contemple medidas de refuerzo, apoyo y enriquecimiento, adaptadas a las necesidades individuales.
- **Nivel socioeconómico:** El centro acoge a estudiantes procedentes de contextos familiares con realidades económicas muy variadas.. En ocasiones las familias cuentan con recursos económicos suficientes para apoyar su educación (acceso a tecnología, clases particulares, etc.), mientras que otros enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica que pueden afectar su rendimiento y participación escolar. Es un centro receptor de estudiantes procedentes de un barrio con desventaja social y económica. Desde el centro se promueve una política de equidad e inclusión que garantice la igualdad de oportunidades.
- **Diversidad cultural y religiosa:** Presencia de alumnado de diferentes orígenes culturales y confesiones religiosas. Esta pluralidad enriquece la convivencia y el aprendizaje intercultural, pero también plantea retos en cuanto a la inclusión, el respeto a las diferencias y la adaptación de ciertas prácticas escolares.
- **Competencia lingüística:** En algunos casos, el castellano o el valenciano no son la lengua materna del alumnado, lo que puede suponer una barrera en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el centro implementa estrategias de apoyo lingüístico y metodologías inclusivas que faciliten la integración y el progreso académico.

## 4.2.2. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y PERSONALES DEL ALUMNADO DE 1º DE LA ESO

- **Edad:** Entre 11 y 13 años.
- **Etapas de transición:** Pasan de la Educación Primaria a la Secundaria, lo que implica un cambio importante en rutinas, profesorado, organización y exigencias académicas.
- **Desarrollo cognitivo:** Se encuentran en una etapa de pensamiento con mayor grado de abstracción, aunque aún siguen necesitando apoyos visuales y concretos para asimilar conceptos. Comienzan a desarrollar habilidades de razonamiento lógico y pensamiento crítico.
- **Desarrollo emocional:** Presentan una gran variabilidad emocional. Son muy sensibles a la opinión de sus iguales y pueden mostrar inseguridad y necesidad de pertenencia al grupo.
- **Identidad personal:** Empiezan a construir su identidad, lo que puede generar conflictos con figuras de autoridad o cambios en su comportamiento.
- **Características académicas:**
  - Desigualdad en los niveles de competencia: Al provenir de distintos centros de Primaria, el alumnado llega con niveles académicos muy diversos, especialmente en materias instrumentales como Lengua y Matemáticas.
  - Necesidad de orientación: Requieren acompañamiento para adaptarse a nuevas metodologías, diversidad de estilos docentes, mayor carga de deberes y evaluación más exigente.
  - Motivación: Su motivación puede verse afectada por la dificultad de adaptación al nuevo entorno. Es clave fomentar el aprendizaje significativo y conectar los contenidos con sus intereses.
- **Características sociales**

- Importancia del grupo de iguales: El grupo de compañeros/as cobra gran relevancia. Se consolidan amistades y pueden surgir conflictos o dinámicas de exclusión.
- Inicio de la autonomía: Comienzan a asumir responsabilidades personales y académicas, aunque aún necesitan supervisión y apoyo constante.
- Uso de tecnologías: Muchos ya tienen acceso a dispositivos móviles y redes sociales, lo que influye en su forma de comunicarse y relacionarse. Requieren de habilidades y estrategias para su gestión y pueden generar conflictos entre iguales y a nivel personal de mayor complejidad.
  
- **Necesidades educativas**
- Apoyo emocional y orientación: Es fundamental ofrecer un entorno seguro, con normas claras y acompañamiento emocional.
- Metodologías activas: Se benefician de propuestas didácticas dinámicas, cooperativas y participativas.
- Educación en valores: Es una etapa clave para trabajar la convivencia, el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

### **4.3. PLANIFICACION Y DISEÑO DEL PROGRAMA**

#### **4.3.1. DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO**

Tanto los docentes responsables de la tutoría, como el equipo educativo con docencia asignada en el nivel de primero de la ESO, comunican a la comisión de igualdad y convivencia de instituto de secundaria, la existencia de situaciones y comentarios de tipo sexista y discriminatorio hacia alumnas por parte de alumnos, lo cual les preocupa bastante y solicitan apoyo a la comisión de convivencia e igualdad. Tras las observaciones realizadas, se decide contar con el apoyo de una agente de igualdad para abordar estas situaciones de forma especializada.

Se han mantenido varias reuniones de coordinación entre los miembros de la comisión de igualdad y convivencia y la agente de igualdad, para recabar los datos necesarios para la redacción y planificación del proyecto.

### 4.3.2. TEMPORALIZACION

El programa se llevará cabo en tres fases.

FASE 1: Evaluación Inicial: Detección de la existencia de actitudes y comportamiento machistas y sexistas entre el alumnado.

FASE 2: Programa de Intervención: puesta en marcha del programa a través de actividades, herramientas y técnicas que se han diseñado para alcanzar los objetivos planteados.

FASE 3: Evaluación de los resultados obtenidos tras la puesta en marcha del programa.



La fase 1 y la fase 3 se desarrollarán en una sesión cada una, con una duración aproximada de 1 hora. La fase 2 estará integrada por 4 sesiones. La duración total será de seis semanas.

- **TEMPORALIZACIÓN:** el programa se iniciará en el segundo trimestre del curso escolar, durante los meses de enero y febrero.

**DURACIÓN DE LA SESIONES Y PERIODICIDAD:** Las sesiones se llevarán a cabo en horario de tutoría. Tendrán una periodicidad semanal y su duración será de 1 hora.

- **REUNIONES DE SEGUIMIENTO**

Se mantendrán reuniones entre la agente de igualdad y el docente responsable de la tutoría, previa a cada sesión del programa para intercambiar información cualitativa sobre aspectos relacionados con la temática de la intervención que hayan podido ocurrir a la largo de la semana y que pueden tener repercusión en el desarrollo del programa y en la consecución de los objetivos, para valorar la forma en que son tratados en la siguiente sesión o si requieren estrategias de intervención específicas de tipo grupal o individual.

#### 4.3.3 REGISTRO DE SESIONES

En cada sesión de intervención se llevará un registro de los siguientes indicadores que se especifican a continuación. Este registro formará parte de la evaluación sumativa que marcará las modificaciones que se tengan que introducir en las sesiones siguientes, en el caso que sea necesario.

Los indicadores a registrar serán los siguientes:

**A nivel individual** para cada alumna y cada alumno:

Atención, interés y escucha activa durante el desarrollo de las sesiones.

Participación en las actividades que se planteen y aportaciones al debate del aula clase.

Apoyo cooperación con otros compañeros y compañeras.

Actitudes de respeto y tolerancia hacia el docente y hacia sus iguales.

| Nombre Alumno/a | Atención, Interés y Escucha Activa                                                         | Participa y Aportaciones                                                                   | Apoyo/ Cooperación                                                                         | Respeto y Tolerancia                                                                       | Observaciones |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                 | <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto | <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto | <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto | <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto |               |



#### **A nivel grupal:**

**Clima de aula:** ambiente de respeto, solidaridad, apoyo mutuo, cooperación y seguridad en el grupo

#### **4.3.4. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

##### **MATERIALES**

Aulas polivalentes.

Material audiovisual (ordenador, pizarra digital, altavoces).

Material de oficina.

Fichas de trabajo.

Acceso a internet.

##### **HUMANOS**

Agente de igualdad.

Equipo docente.

Comisión de igualdad y convivencia.

Departamento de orientación educativa.

#### **4.3.5. IMPLICACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Para lograr una implementación efectiva del programa, es fundamental tener la colaboración activa entre todos los miembros de la comunidad educativa:

“La participación de las familias es crucial, ya que la educación en igualdad de género debe ser un proceso integral que se extiende más allá de las aulas. Las familias deben ser informadas de las sesiones de intervención que se están llevando a cabo en el centro y se les debe brindar recursos para que puedan contribuir a la educación en igualdad de género de sus hijos e hijas.” (García,2024)

La colaboración con agentes externos vinculados con la enseñanza, la coeducación y la igualdad entre los géneros también es importante. Estas organizaciones pueden aportar su experiencia, recursos y conocimientos para el diseño e implementación del programa.

#### 4.3.6 MEDIDAS DE RESPUESTA PARA LA INCLUSIÓN

Las actividades están diseñadas siguiendo los principios del Diseño Universal de aprendizaje (DUA-A) para que los aprendizajes sean accesibles cognitiva, sensorial, emocional y física para todo el alumnado. El objetivo principal es garantizar la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

- **Accesibilidad cognitiva:** Se ha utilizado un lenguaje simple, con frases breves y de lectura rápida. Se han incorporado definiciones en los casos en que el vocabulario utilizado pudiera revestir complejidad.

- **Accesibilidad sensorial:** a través del lector inmersivo incluido en Microsoft el alumnado con necesidades educativas especiales puede:

- Leer en voz alta el texto del formulario (preguntas, opciones, instrucciones).
- Ajustar el tamaño del texto, el espaciado entre letras y palabras, y el tipo de fuente para facilitar la lectura.
- Resaltar partes del discurso (sustantivos, verbos, adjetivos) para ayudar a comprender la estructura gramatical.

- **Accesibilidad emocional:** Se promueve un entorno seguro de aula para que el alumnado se sienta libre a la hora de participar en las actividades propuestas

- **Accesibilidad física y motora:** En los casos en que el alumnado presente necesidades educativas especiales de tipo físico y motor, las actividades se realizarán de manera on- line en el ordenador sin que sea necesaria la escritura manual, lo que facilita la participación de dichos estudiantes.

Se fomenta la participación activa de todo el alumnado para que su aprendizaje sea significativo.

#### 4.4. DESARROLLO

##### 4.4.1. FASE 1 EVALUACIÓN: DETECCIÓN DE PENSAMIENTOS Y ACTITUDES SEXISTAS ENTRE EL ALUMNADO

## **1. OBJETIVOS**

- Reconocer indicadores de riesgo sobre comportamientos y actitudes machistas entre el alumnado.
- Favorecer la detección y la reflexión del alumnado acerca de la presencia de actitudes y comportamientos sexistas en el centro educativo.

## **2. INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

1. Cuestionario sobre sexismo en el centro educativo.
2. Sociograma.
3. Entrevistas alumnado y miembros del equipo educativo.

### **1. Cuestionario sobre sexismo en el centro educativo (Ver Anexo)**

Se trata de un cuestionario de autoinforme con 15 preguntas de respuestas dicotómicas, para que ser contestado por el alumnado de forma on- line a través de la plataforma virtual de la Consellería de Educación (Aules). El alumnado contesta directamente el cuestionario desde la aplicación Microsoft Forms.

Los datos son recopilados al momento y se presentan o en formato Excel (.xlsx) o por medio de gráficos, por lo que el alumnado puede conocer de manera inmediata el resultado global del cuestionario.

Tiene carácter anónimo para favorecer la sinceridad en las respuestas, ya que algunas respuestas pueden verse condicionadas por la variable discapacidad social.

El tiempo estimado para su cumplimentación es entre 10 y 15 minutos.

Los resultados del cuestionario constituirán la línea base de la intervención que servirá para comprobar una vez finalizada la misma su eficacia en cuanto a la consecución de los objetivos propuestos.

### **2. Sociograma**

Se aplicará esta herramienta con el objetivo de analizar las relaciones sociales e interpersonales de los miembros del grupo- aula, la cohesión grupal, los individuos aislados y el clima de convivencia dentro del aula. El alumnado contestará on- line los items del sociograma a través de los ordenadores portátiles del aula.

**3. Entrevistas alumnado y miembros del equipo educativo** que imparte docencia en los grupos seleccionados y de algunos miembros de la comunidad educativa.

#### **4.4.2. FASE 2: SESIONES DE INTERVENCIÓN**

SESION 1: Micromachismos y estereotipos de género

SESION 2: Impacto de los micromachismos en las relaciones interpersonales

SESION 3: Estrategias de intervención y cambio

SESION 4: Lenguaje inclusivo

#### **❑ SESION 1: MICROMACHISMOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

##### **Objetivo:**

- Identificar actitudes y comportamientos sexistas que ocurren en el día a día.

##### **Contenidos:**

- Definición de micromachismo: comportamientos sutiles pero dañinos que perpetúan la desigualdad de género.
- Ejemplos de micromachismos: comentarios, actitudes y roles impuestos por la sociedad.
- Reflexión sobre cómo los estereotipos de género limitan las oportunidades y comportamientos de los individuos

En esta sesión se partirá de las contestaciones dadas por el alumnado a las preguntas del **Cuestionario sobre sexismo en el centro educativo** y a partir de ellas se irán introduciendo definiciones y conceptos, para poder seguir reflexionando acerca de las propias actitudes, creencias, y comportamientos.

##### **Actividades:**

- Presentación en la pizarra digital, con los resultados globales y anónimos de forma gráfica del cuestionario sobre sexismo aplicado.
- Debate. Opiniones y reflexiones sobre los resultados.
- Breve presentación: definición de micromachismos y ejemplos.
- Complimentar individualmente una ficha de trabajo con ejemplos de micromachismos y actitudes y comportamientos sexistas que ocurren en el instituto.
- Círculo de diálogo: Cómo nos sentimos respecto a estas situaciones, son justas o injustas, cómo limitan la libertad de actuación y de pensamiento personales.

## ❑ SESION 2: IMPACTO DE LOS MICROMACHISMOS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

### **Objetivo:**

- Reflexionar sobre cómo los micromachismos afectan las relaciones en el entorno escolar y social.

### **Contenidos:**

- Dinámicas de poder en las relaciones personales.
- La violencia simbólica: cómo los micromachismos contribuyen a la violencia estructural.
- Consecuencias de los micromachismos en la autoestima y la salud mental.

### **Actividades:**

- ❑ Visionado del video: “Los machismos son conductas que se naturalizan”  
<https://www.clacso.org/los-micromachismos-son-conductas-que-se-naturalizan-y-todavia-se-aceptan-socialmente/> (KarinaBatthyány)
- ❑ Reflexión y debate en grupo acerca de las consecuencias de los micromachismos en la salud mental y de la autoestima. Se parte de las explicaciones de la siguiente presentación:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci\\_n\\_de\\_la\\_violencia\\_Violencia\\_simb\\_lica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_de_la_violencia_Violencia_simb_lica.pdf)

Se presenta la siguiente descripción para iniciar el debate (CONAPO, 2018)

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| <b>“La violencia simbólica (CONAPO, 2018)</b> |
|-----------------------------------------------|

- No usa la fuerza ni la coacción.
- No se percibe de forma clara.
- Legitima el poder simbólico.
- Cuenta con la complicidad no consciente de quien la recibe.
- Reproduce estereotipos de género y refuerza relaciones de dominio-sumisión.
- Los pensamientos, mensajes, imágenes y conductas, son los mecanismos que utiliza la violencia simbólica para excluir, mediante la humillación y la discriminación, a quienes no se ajustan a los estereotipos que reproduce.
- Genera desigualdad de género, pero también fomenta la discriminación hacia grupos indígenas, personas adultas mayores, personas migrantes, grupos de la diversidad sexual, etc.
- Limita el desarrollo de las personas.”

**“¿Cómo reconocerla en la vida? (CONAPO, 2018)**

Si las palabras, conductas, actitudes y/o trato cotidiano reflejan:

- Relaciones donde una de las partes es discriminada.
- Cumplir con las normas impuestas a costa de las necesidades propias.
- Sobrevaloración de ciertos rasgos, atributos y conductas y descalificación de los opuestos.
- Roles exclusivos para los diferentes ámbitos.
- La dominación de lo masculino sobre lo femenino.”

**“¿Cómo desactivarla? (CONAPO, 2018)**

- Cuestionar la ideología predominante.
- Analizar los refranes y canciones populares para no seguir reproduciendo esos mensajes.
- Hacer visibles los micromachismos. Deslegitimarlos y eliminarlos de lo cotidiano.
- Reconocer que los derechos son de todas y todos.
- Utilizar un lenguaje incluyente, eliminando palabras que discriminen por cuestión de género, raza, orientación sexual, edad, etc.

- No repetir frases o chistes homofóbicos, raciales, misóginos.
- Reconocer que existen nuevas formas de relación en las que se privilegia el respeto y la equidad entre las personas.
- Generar conciencia en todas y todos de que la violencia simbólica no es natural, que es producto de la socialización y por lo tanto puede modificarse.”

### ❑ SESION 3: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y CAMBIO

#### **Objetivo:**

- ❑ Proporcionar herramientas para intervenir ante situaciones sexistas y micromachistas y promover cambios en el entorno escolar.

#### **Contenidos:**

- ❑ Cómo identificar y actuar ante un comportamiento sexista omicromachista.
- ❑ Técnicas de comunicación asertiva para intervenir sin generar conflicto.
- ❑ Fomentar el respeto mutuo y la igualdad en las relaciones.
- ❑ Crear espacios de apoyo en la escuela para víctimas de sexismo.

#### **Actividades:**

- ❑ Manual de micromachismos (Adaptadas de Cuadernode Verano.Educación Secundaria. Editado por: Fundación Mujeres Año: 2025)
- ❑ Analizar las frases o palabras propuestas basándote en la guía aportada (ver anexo), para identificar si están relacionadas con un micromachismo, si refuerzan los estereotipos de género, si son un insulto o si carecen de un impacto negativo para alcanzar la igualdad.

### ❑ SESION 4: LENGUAJE INCLUSIVO

#### **Objetivo:**

- Analizar cómo el lenguaje refleja desigualdades de género.
- Incentivar la revisión y propuesta de un lenguaje más igualitario.

- Desarrollar el pensamiento crítico, incentivando la reflexión sobre los roles de género y su impacto en la sociedad.

#### **Contenidos:**

- Analizamos cómo influye el lenguaje en la percepción de género y promueve actitudes discriminatorias.
- Reflexionamos sobre la percepción de la mujer por parte de la sociedad.
- Proponemos acciones para realizar un uso más igualitario del lenguaje

**Actividades** (Adaptadas de CUADERNO DE VERANO Educación Secundaria. Editado por: Fundación Mujeres. 2025)

#### **➤ Manos al diccionario**

Buscando en el diccionario se deben anotar los adjetivos de las definiciones de la RAE que aparecen únicamente como femeninas “F.” y escribirlas en el espacio asignado para hacer una comparación de aspectos y connotaciones negativas que adquieren las palabras referidas a lo femenino.

#### **➤ Periodistas detectives**

Proponer seis titulares reales de noticias que tienen algo en común: la manera de redactarlos contiene una ideología machista, la tarea consiste en explicar cuál es el fallo en cada caso.

### **4.4. 3. FASE 3: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**1. OBJETIVOS:** : Evaluar el impacto del programa en cuanto a:

- El aprendizaje adquirido por el alumnado.
- La forma en que se ha desarrollado el programa.
- Los resultados obtenidos

#### **2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son los mismos que los utilizados en la fase 1, ya que se pretende comparar los resultados de su aplicación para el pre-test como el post test.



### **1. “Cuestionario sobre sexismo en el centro educativo” (Anexo I)**

Se pretende conocer de forma cualitativa, los cambios que han ocurrido en relación con las respuestas dadas en la fase pretest, para valorar si el desarrollo de la intervención ha alcanzado los objetivos que se proponían en el programa.

### **2. Sociograma**

Se aplicará un segundo sociograma, con el objetivo de comprobar si han ocurrido cambios en las relaciones sociales e interpersonales de los miembros del grupo- aula, la cohesión grupal, los individuos aislados y el clima de convivencia dentro del aula como resultado de la aplicación del programa.

**3 Entrevistas con los miembros del equipo educativo** y de algunos miembros de la comunidad educativa con la finalidad de que puedan informar los cambios en los comportamientos y actitudes que han ocurrido en el alumnado.

**4. Observación y registro** durante las sesiones de indicadores sobre el grado de participación del alumnado, la frecuencia, la calidad de las intervenciones, actitudes de cooperación, apoyo y ayuda.

## **5. RESULTADOS**

Este trabajo de fin de máster pretende organizar una herramienta de intervención ante los comportamientos discriminatorios por razón de sexo, que tienen lugar en contextos educativos, por medio del trabajo directo en el aula, a través de sesiones de intervención estructuradas, con la finalidad de revertir valores culturales derivadas de la socialización patriarcal, potenciadora de relaciones de desigualdad entre ambos sexos, para sustituirlos por otros valores que prevengan la violencia de género y todas las consecuencias que ello implica, para un desarrollo integral y equitativo de todas las personas, independientemente de su sexo.

Se espera que tras la puesta en práctica de las actividades diseñadas en el programa el **alumnado** sea capaz de:

- ✓ Identificar situaciones de desigualdad de género en su entorno escolar.
- ✓ Participar de forma respetuosa y argumentada en debates sobre igualdad.
- ✓ Mostrar actitudes de respeto, empatía y colaboración con sus compañeros y compañeras.
- ✓ Reflexionar sobre sus propias actitudes y comportamientos en el día a día en el instituto.
- ✓ Utilizar la información suministrada durante las sesiones para sustentar sus opiniones.

Respecto al **profesorado**,

- ✓ Que cuente con materiales de trabajo y asesoramiento, que permitan la continuidad del trabajo de prevención iniciado.
- ✓ Que disponga de alternativas lingüísticas al lenguaje no inclusivo y que detecte prejuicios y las creencias que subyacen a las prácticas lingüísticas no inclusivas

## **5.1 IMPACTO ESPERADO DEL PROGRAMA**

### **- EN EL ALUMNADO**

- Aumento de su conciencia crítica de manera que sea capaz de identificar y cuestionar actitudes y comportamientos sexistas normalizados en la sociedad.
- Que pueda reconocer los micromachismos que muchas veces pasan desapercibidos.
- Que incremente su empatía y el respeto hacia sus compañeros y compañeras.
- Que desarrolle relaciones más igualitarias y respetuosas
- Que disponga de herramientas para identificar relaciones tóxicas o violentas desde edades tempranas.

### **- EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

- Que se genere ambiente más sano y seguro en el aula
- Que haya una mejora de la convivencia escolar.

- Que se puede observar una disminución del acoso escolar relacionado con estereotipos de género.
- Que se incrementen las relaciones afectivas basadas en la igualdad y el buen trato.
- Que los miembros de la comunidad educativa tengan una mayor capacidad de detección y eliminación de actitudes sexista

#### - A NIVEL COMUNITARIO

- Que se contribuya a formar futuras generaciones más igualitarias, críticas y comprometidas con la justicia social.
- Que se reduzca la brecha de género en diversos ámbitos: académico, social, laboral

## 6. DISCUSION

El objetivo del presente trabajo era diseñar la estrategia de intervención y dotar de una herramienta de prevención a la comunidad educativa tras las situaciones discriminatorias y sexistas descritas a lo largo de este trabajo que se detectaron en el Instituto. Por tanto, si se ha cubierto el objetivo de diseñar esta herramienta y queda a disposición de la comunidad educativa su puesta en marcha para próximos cursos escolares. Si bien, se recomienda para posteriores diseños ampliar en un par sesiones más el programa para que sea más probable que se realicen cambios en el alumnado, siempre y cuando los contenidos curriculares lo permitan.

Es fundamental que se garantice en todo momento el anonimato, la confidencialidad y el consentimiento informado de los participantes y sus familias.

Previo a su puesta en marcha el Programa requiere ser aprobado por el equipo directivo del centro y formará parte del Programa de acción tutorial (PAT) a desarrollar en el nivel de 1º de la ESO

Tras algunos ensayos de las sesiones del programa o pruebas que se han ido realizando se han detectado las siguientes dificultades que puede surgir durante su puesta en marcha:

- **Fallo con las TIC:** ordenadores portátiles que no estén cargados. Dificultades con la conexión wifi.

- **Resistencia del alumnado:** Algunos estudiantes pueden mostrar rechazo o burlas hacia los contenidos.
- **Entorno familiar o social contradictorio:** Lo aprendido en clase puede entrar en conflicto con lo que el alumnado vive en casa o en su entorno.
- **Diversidad cultural y de género en el aula:** alumnado con diferentes creencias, identidades o experiencias

Las propuestas de actuación futuras una vez implementado el programa que serían interesantes desarrollar para que la intervención se generalice y se prolonguen sus resultados a largo plazo serían:

- ☐ Integrar la perspectiva de género en todo lo concerniente a la formación del profesorado e incluir en estas, recursos para identificar y abordar el sexismo en sus aulas, tanto de forma explícita como implícita.
- ☐ Integrar la perspectiva de género en todas las áreas curriculares y en todos los niveles educativos.
- ☐ Establecer un *Observatorio de micromachismos* en el centro escolar. Proporcionar cauces para la verbalizar y visibilizar su existencia.
- ☐ Implementar la intervención de forma progresiva en cursos superiores hasta conseguir que se realice en todos los cursos de la enseñanza obligatoria y del bachillerato.
- ☐ Creación de redes de apoyo entre los estudiantes, donde se sientan seguros para expresar sus experiencias y contar con el respaldo de sus compañeros y compañeras.

## 7. CONCLUSIONES

Ese trabajo se inicia como un intento de respuesta educativa ante situaciones que se han observado en cierto centro educativo de Educación Secundaria de la provincia de Alicante. Estos comportamientos han tenido lugar entre el alumnado y reproducen de forma sutil los estereotipos de género, que esta población joven ha ido asimilando desde su infancia como consecuencia de la cultura patriarcal en la que se han socializado. El sexo femenino es el que mayoritariamente ha sido víctima de este tipo de actitudes sexistas y discriminatorias en el aula y en los patios en horario de descanso entre clases. Algunos de estos comportamientos y actitudes han tenido carácter sutil y han pasado desapercibidos a

los docentes que pudieran estar presentes de forma directa o simplemente han tenido lugar en momentos en los que no existían otros miembros de la comunidad educativa que pudieran observarlos o detectarlos. A su vez alguna de estas actitudes también ha sido justificadas por miembros de la comunidad educativa como normales, definiéndolas como conflictos entre iguales en cuanto a poder se refiere. Sin embargo, si los analizamos de forma pormenorizada podemos comprobar que no existe una igualdad entre las personas implicadas en estas situaciones, sino que reflejan unas posiciones de superioridad de los alumnos frente a las alumnas. Podemos decir que estas situaciones reproducían estereotipos de género, sexualizaban los cuerpos femeninos, mostraban sutilmente la creencia de que las mujeres no tienen capacidades intelectuales para el desarrollo de ciertas actividades, reforzaban roles tradicionales o excluían a las chicas de determinados espacios sociales y/o físicos, como juegos, zonas grandes del patio, etc. Todo ello constituía micromachismo, en términos descritos por Luis Bonino, reflejaban actitudes discriminatorias por razón de género y por tanto constituían manifestaciones de violencia simbólica.

Muchas veces estas actitudes y comportamiento son normalizados, por lo que agravan el impacto en el bienestar emocional, la autoestima y el desarrollo académico del alumnado, especialmente de las niñas, que se siente ninguneadas e ignoradas, por lo que aumenta su sensación de poca valía personal e insignificancia. Su presencia en el ámbito escolar reproduce y refuerza estereotipos de género que limitan las oportunidades y perpetúan relaciones de poder desiguales.

La escuela debe asumir un papel activo en la transformación cultural hacia la igualdad. Desde la educación es desde donde mejor se puede erradicar las violencias sutiles y simbólicas que sufren las mujeres.

Sin embargo, en ocasiones los sistemas educativos reproducen mensajes y actitudes sexistas, en lugar de detectarlos y eliminarlos. En ocasiones también se observa que los docentes cuando se encuentran de este tipo de situaciones carecen de las herramientas apropiadas para poder afrontarlas y modificarlas.

“La etapa de la educación secundaria es crucial para la formación de la identidad individual y social, por lo que resulta fundamental abordar la prevención del sexismo en este nivel educativo. La perpetuación de estereotipos de género, la violencia machista y la desigualdad de oportunidades son realidades que impactan negativamente en el desarrollo personal y académico del alumnado, limitando su potencial y perpetuando ciclos de discriminación. Es responsabilidad de la comunidad educativa, incluyendo profesores, familias y estudiantes, trabajar activamente en la construcción de entornos educativos justos e inclusivos.” (García,2024)

El objetivo de este Programa es ser una herramienta de intervención para visibilizar, prevenir y transformar esas actitudes desde la educación emocional, la reflexión crítica y la participación activa del alumnado. Se pretende que esté integrado en la programación del Plan de Acción Tutorial para que se trabaje de forma sistemática y que se generalice su uso en diferentes niveles educativos, de forma progresiva curso a curso.

La adolescencia es una etapa crítica en la construcción de la identidad. Si no se cuestionan los estereotipos de género, los jóvenes pueden interiorizar roles limitantes que afectan sus aspiraciones, su forma de relacionarse con los demás y por tanto su desarrollo futuro.

Los micromachismos y comportamientos sexistas son la base inicial que puede conducir a otras formas más graves de violencia entre hombres y mujeres. Detectarlos y abordarlos desde el entorno educativo permite prevenir relaciones abusivas posteriores y promover vínculos basados en el respeto y la equidad entre los sexos.

La metodología que se propone en el programa parte de los conocimientos previos del alumnado y pretende que construyan el aprendizaje a través de sus propias vivencias y de sus intereses, por lo que se propone utilizar ejemplos de experiencias cotidianas del alumnado. Se pretende que reflexionen analicen y observen desde una perspectiva crítica sus creencias, expectativas, valores y cuestionen las normas sociales internalizadas. Se ha

procurado utilizar recursos didácticos innovadores. En todo momento se ha de tener en cuenta la perspectiva de género y utilizar un lenguaje inclusivo.

Es fundamental que se garantice el acceso la participación y los aprendizajes a todo el alumnado a la educación, por lo que en para el programa se han elaborado materiales, actividades, y metodologías que cumplan los principios del diseño universal de aprendizaje y se den las medidas de respuesta educativa para aquellos alumnos que tengan necesidades específicas de apoyo educativo.

Así mismo se ha considerado relevante la evaluación del programa de prevención para conocer la eficacia del mismo y las posibles modificaciones que se requieran durante su puesta en marcha. Por ello la evaluación se ha de realizar a lo largo de toda la secuencia formativa y durante cada sesión. Así mismo, también se va a llevar a cabo a la finalización del mismo, para comparar los resultados del pretest y del postest y valorar si los cambios que se produzcan son significativos. La evaluación de este tipo de programas es esencial para medir su impacto.

“Hay que destacar para este tipo de intervenciones la importancia de un enfoque holístico que involucre a toda la comunidad educativa para lograr una transformación significativa en la cultura escolar y asegurar un futuro más equitativo para todas las personas.” (García,2024)

El objetivo del presente trabajo era diseñar la estrategia de intervención y dotar de una herramienta de prevención a la comunidad educativa tras las situaciones discriminatorias y sexistas descritas a lo largo de este trabajo que se detectaron en el Instituto. Por tanto, si se ha cubierto el objetivo de diseñar esta herramienta y queda a disposición de la comunidad educativa su puesta en marcha para próximos cursos escolares. Si bien, se recomienda para posteriores diseños ampliar en un par sesiones más el programa para que sea más probable que se realicen cambios en el alumnado, siempre y cuando los contenidos curriculares lo permitan.

Este trabajo me ha permitido realizar una toma de contacto con la realidad educativa y los centros escolares de la Comunidad. He podido reunirme con los profesionales que desempeñan su trabajo en estas instituciones, lo cual me ha enriquecido y abierto la perspectiva hacia espacios y contextos que no han sido frecuentados en muchas ocasiones por mí con anterioridad. Considero muy valioso para mi formación, el profundizar en este campo de intervención en el cual he tenido que aplicar una gran cantidad de conocimientos de los diferentes módulos, que he ido cursando a lo largo de este Máster, especialmente en áreas como coeducación, educación emocional, perspectiva de género y diseño de intervenciones educativas. Todos estos aspectos teóricos han sido integrados y estructurados y los he transformado en una aplicación práctica y realista en un contexto concreto, el contexto educativo.

Así mismo he ampliado mis conocimientos de forma global, puesto que he profundizado en temas referidos a las características evolutivas de los adolescentes, normativa escolar, dinámicas de gestión y funcionamiento de instituciones escolares. También he ampliado mis conocimientos en dinámicas y gestión de grupos de adolescentes y he aprendido diseñar actividades y aplicar metodologías para alcanzar los objetivos propuestos en el programa, así como otros aspectos pedagógicos, didácticos y metodológicos.

Ha sido por tanto un trabajo muy enriquecedor y formativo, que ha incrementado mis conocimientos en las materias, que a nivel teórico he adquirido durante la formación de este Máster. Me ha brindado la oportunidad de desarrollar competencias prácticas en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones educativas con perspectiva de género y ha reforzado mi compromiso con la coeducación como herramienta clave para la prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones igualitarias desde la adolescencia. He comprendido que actuar desde el ámbito educativo no solo es necesario, sino urgente, para conseguir una sociedad libre de violencia de género.



## 8. REFERENCIAS

1. **Bonino Méndez, L.** (1998). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. [http://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity\\_mens/micromachismos\\_0.pdf](http://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf).
2. **Canet Benavent, E., Martínez Martínez, L., & Masiá Martínez, R.** (2019). Prevención de la violencia de género en educación secundaria: Una experiencia desde el trabajo social con el profesorado. *Trabajo Social Hoy*, 87, 7–20.
3. **CONAPO. Consejo Nacional de Población.**(2018) *Prevención de la violencia en familia*.[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci\\_n\\_de\\_la\\_violencia\\_Violencia\\_simb\\_lica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_de_la_violencia_Violencia_simb_lica.pdf)
4. **De la Cruz, A y García, A.** (2022). La violencia machista y la adolescencia: el ámbito educativo. *Revista de estudios de juventud*, 125 INJUVE, 59-76
5. **Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R., Martín Babarro, J., & Falcón, L.** (2021). *La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España*.
6. **Elboj-Saso, C., Iñiguez-Berrozpe, T., & Valero-Errazu, D.** (2022). Relations with the educational community and transformative beliefs against gender-based violence as preventive factors of sexual violence in secondary education. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(1–2), 578–601.
7. **Ferrer-Pérez, V., & Bosch-Fiol, E.** (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*.
8. **García, Salvador** (2024). Prevención del sexismo en educación secundaria: programas, estrategias y su impacto en la formación integral del alumno. *Análisis, Recursos y Soluciones para Promover la Igualdad de Género* [https://bellaclar.com/educacion/prevencion\\_del\\_sexismo\\_en\\_secundaria\\_programas\\_y\\_estrategias/](https://bellaclar.com/educacion/prevencion_del_sexismo_en_secundaria_programas_y_estrategias/)
9. **Hernando Gómez, Á.** (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes: una experiencia en el ámbito educativo, 25(3), 325–340. <https://www.justagomeznavares.es/wp-content/uploads/2009/06/prevencion-violencia-de-ganero-en-adolescentesambito-educativo.pdf>

10. **Instituto de la Mujer de Canarias** (2008). Guía Jóvenes por la Igualdad. Igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género.
11. [https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/guia\\_jovenes\\_igualdad.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/guia_jovenes_igualdad.pdf)
12. **Lobato Gallego, C.** (2025). *Cuaderno de verano: Educación Secundaria*. Fundación Mujeres. <https://www.educarenigualdad.org/documento/?id=13248>
13. **Luzarraga, J. M., & Núñez-Lozano, J. M.** (2017). Análisis de una experiencia de prevención primaria en violencia de género en educación secundaria. *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 4(1).
14. **Pardo Cuenca, D.** (2023). Micromachismos, la violencia invisible en relaciones de pareja. *Educación, Arte, Comunicación: Revista Académica e Investigativa*, 12(1).
15. **Pérez Pinto, M. T.** (2015). Relaciones sociales, agresión y violencia en la Educación Secundaria Obligatoria: Diferencias por sexo y estatus socioeconómico (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, Facultad de Psicología.
16. **Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.** (2018). El machismo que no te pega: Guía didáctica para detectar, sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres a través de los micromachismos. Instituto Andaluz de la Mujer. <https://www.easp.es/igualsas/inicio/noticias/135-guia-didactica-para-secundaria-para-aprender-a-detectar-micromachismos>
17. **Strauss, S.** (1988). Sexual harassment in the school: Legal implications for principals. *NASSP Bulletin*, 72(506), 93–97.

## - FUENTES NORMATIVAS

1. La Constitución Española, 1978
2. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
3. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
4. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

5. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

- **OTRAS FUENTES**

[https://bellaclar.com/educacion/prevencion\\_del\\_sexismo\\_en\\_secundaria\\_programas\\_y\\_estrategias](https://bellaclar.com/educacion/prevencion_del_sexismo_en_secundaria_programas_y_estrategias)

<https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/protocols>

<https://fundacionmujeres.es/>

<https://mujereslobby.org/>

<https://violenciagenero.org/web/recurso/guia-prevencion-y-actuacion-ante-violencia-genero-ambito-educativo/>

<https://www.clacso.org/los-micromachismos-son-conductas-que-se-naturalizan-y-todavia-se-aceptan-socialmente/>

[https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/guia\\_jovenes\\_igualdad.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/guia_jovenes_igualdad.pdf)

<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/planes-y-programas/programas-desarrollo-educativo/prevencion-violencia-de-genero/presentacion>

## 9. ANEXOS

### ANEXO I

#### Cuestionario sobre sexismo en el centro educativo

**Este cuestionario es anónimo. Tiene la finalidad de que reflexiones acerca de determinados comportamientos y actitudes que pueden darse en tu aula o en los patios. Contesta de forma sincera. Piensa en situaciones ocurridas en el instituto durante este curso escolar.**

1. ¿Has escuchado alguna vez algún comentario en broma que pueda avergonzar a una compañera por su manera de vestir o por su forma de ser?  
SI            No
2. ¿Has menospreciado alguna vez la opinión de una chica solo porque es mujer?  
Menospreciar: 1. Tener a alguien o algo en menos de lo que merece. 2. despreciar.  
SI            No
3. ¿Has participado en comentarios o rumores que puedan perjudicar a la imagen de una chica o un chico?  
SI            No
4. ¿Has sentido o visto que alguien se sienta incómodo o excluido por comentarios o actitudes machistas en el instituto?  
SI            No
5. ¿Te gusta más compartir juegos y trabajos de clase con compañeros o compañeras de tu mismo sexo que del sexo contrario?  
SI            No
6. ¿Has hablado alguna vez en contra de una compañera por ser muy mandona o guerrera?  
SI            No
7. ¿Piensas que las chicas deben seguir los estándares de belleza impuestos y cuidar su imagen más que los chicos?  
SI            No
8. ¿Alguna vez has sentido que un amigo tuyo ha sido machista en alguna situación?  
SI            No

9. ¿Crees que los comportamientos machistas de algunos alumnos pueden afectar a la convivencia de él en el instituto?  
SI            No
10. ¿Te gustaría que tu instituto fomentara más actitudes igualitarias entre chicos y chicas?  
SI            No
11. ¿Te has sentido alguna vez marginada excluida o intimidada por ser mujer/hombre?  
SI            NO
12. ¿Quién interrumpe más al profesorado durante las clases?  
LOS CHICOS            LAS CHICAS
13. ¿Quién ocupa más espacio en los patios?  
LAS CHICAS            LOS CHICOS
14. ¿En el instituto has escuchado alguna vez comentarios acerca de tu cuerpo o de tu forma de vestir?  
SI            No
15. ¿Alguna vez te han tocado alguna parte íntima de tu cuerpo en el instituto sin tu consentimiento?  
SI            No

## GUIA PARA SABER IDENTIFICAR MICROMACHISMOS

